


 Comseguridad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS



	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

GENERALIDADES


COMSEGURIDAD S.A.S, sociedad debidamente Constituida, identificada con el NIT 900035997-2, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la Calle 8B No 65 – 191 Oficina 343 Edificio Puerto Seco, garantiza la protección de los derechos a la privacidad, intimidad, buen nombre e imagen de todos nuestros clientes, proveedores, empleados, ex-empleados, y contratistas y demás titulares y legitimados de los datos personales registrados en cada una de nuestras bases de datos.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008 y el Decreto 1377 de 2013 se ha implementado la presente política con el fin de reglamentar la recolección y el tratamiento de la información de carácter personal de todos nuestros clientes, proveedores, usuarios, aliados comerciales, empleados, ex-empleados, contratistas y demás titulares y legitimados de los datos personales registrados en cada una de nuestras bases de datos.

DEFINICIONES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3° de la Ley 1581 de 2012 se consideran las siguientes definiciones:

- a) Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- b) Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

 Comseguridad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

f) Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

g) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

h) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

i) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

j) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

PRINCIPIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES


Los principios que se establecen a continuación constituyen los parámetros generales que serán respetados por COMSEGURIDAD S.A.S, en los procesos de recolección, uso y tratamiento de datos personales.

Principio de Legalidad: El tratamiento de los datos personales se ajustará, a lo normado en la Constitución, la ley y el presente reglamento.

Principio de finalidad. El tratamiento de los datos personales acopiados por COMSEGURIDAD S.A.S, deben obedecer a una finalidad legítima de la cual deben ser informados los titulares de dicha información.

Principio de libertad. El tratamiento solo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial, que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible. Se prohíbe el

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia. En el tratamiento debe garantizársele el derecho al titular de obtener de COMSEGURIDAD S.A.S en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de los datos que le conciernen.

Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet, u otros medios de comunicación o de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.

Principio de seguridad. La información sujeta a tratamiento por parte de COMSEGURIDAD S.A.S, se deberá proteger a través del uso de medidas técnicas, humanas y administrativas, que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad. Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de haber terminado su relación con alguna de las actividades que comprende ese tratamiento.

OBJETO

El presente documento tiene la finalidad de regular los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza COMSEGURIDAD S.A.S, a fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de habeas data de sus clientes, proveedores, empleados, ex-empleados, contratistas y demás titulares y legitimados de los datos personales registrados en cada una de nuestras bases de datos en el marco de lo establecido en la ley. Todo lo anterior en cumplimiento a lo previsto en el literal (k) del Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual será aplicable a los datos personales registrados en las diferentes bases de datos manejadas por COMSEGURIDAD S.A.S, estos son

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

clientes, proveedores, empleados, ex-empleados, y contratistas que nos suministren sus datos para fines laborales, financieros y comerciales, entre otras actividades relacionadas con la razón social de la organización.

La información que recolecta COMSEGURIDAD S.A.S, puede incluir, en todo o en parte según las necesidades de cada razón por la cual se recauda la información, entre otros los siguientes datos:

- Nombres y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Nacionalidad y país de residencia.
- Fecha de nacimiento y género.
- Estado civil y/o parentesco en relación con personas menores de edad o discapacitados solicitantes de nuestros servicios.
- Libreta Militar
- Teléfonos fijos y celulares de contacto. (personales y/o laborales).
- Direcciones postales y electrónicas (personales y/o laborales).
- Profesión u oficio.
- Compañía en la que labora, laboró y cargo.
- Referencias laborales, comerciales y personales
- Registro Civil
- Registro civil de Matrimonio
- Declaración extrajuicio
- Escolaridad
- Tarjeta Profesional
- Licencia de Conducción
- Exámenes Médicos Ocupacionales
- Grupo Sanguíneo
- Exámenes toxicológico y alcoholemia
- Datos biométricos
- Cédula de extranjería
- Religión
- Etnia
- Raza
- Grupo social, sindicato o condición de vulnerabilidad
- Movimiento Político
- Número de cuentas bancarias
- Estados Financieros y Declaración Económica
- Información de reporte negativo en centrales de riesgo
- Antecedentes Penales
- Afiliaciones a EPS, ARL, Pensiones, AFP, Seguro de Vida
- Promesas de compra venta

 Comseguridad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

- Impuesto predial
- Certificado de libertad y tradición

Estos datos pueden ser almacenados y/o procesados en servidores ubicados en centros de cómputo, ya sean propios o contratados con terceros proveedores, lo cual es autorizado por clientes, proveedores, empleados, ex-empleados, y contratistas al aceptar esta Política de Privacidad.

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Nuestros clientes, proveedores, usuarios, aliados comerciales, empleados, ex-empleados, y contratistas, deberán suministrar información veraz sobre sus datos personales para efectos de hacer posible la prestación de los servicios por parte COMSEGURIDAD S.A.S, y bajo cuya condición aceptan entregar la información requerida.

COMSEGURIDAD S.A.S, presume la veracidad de la información suministrada y por tanto, no asume responsabilidad por daños y/o perjuicios de toda naturaleza que pudieran tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información, incluyendo daños y perjuicios que puedan deberse a la homonimia o a la suplantación de la identidad.

BASE DE DATOS

Las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual aplican para las bases de datos que maneja COMSEGURIDAD S.A.S, y que serán registradas de conformidad con lo establece la ley.

Datos Sensibles: El tratamiento de los datos sensibles se realizará conforme lo establece la ley y se le informará de forma explícita y previa al titular cuales son los datos sensibles sujetos a tratamiento para obtener su consentimiento.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, lo preceptuado en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, el Decreto número 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012” y lo ordenado en el Decreto 886 de 2014.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

INFORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE EDAD


COMSEGURIDAD S.A.S velará por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes menores de edad, garantizando que en el tratamiento de sus datos se respete el interés superior de ellos, y sus derechos fundamentales y en lo posible, teniendo en cuenta su opinión, como titulares de sus datos personales.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

La información y datos personales recolectados en COMSEGURIDAD S.A.S son utilizados para la distribución de equipos de seguridad vehicular y toda clase de equipos de datos y comunicaciones, con sus respectivos accesorios, al igual que las partes o piezas que conforman los equipos. Adicionalmente prestar servicios de soporte técnico, consultoría, asesoría, mantenimiento y representación de software, equipos de computación, seguridad vehicular y comunicación, para fines administrativos internos y comerciales, incluyendo investigación de mercados, auditorías, reportes contables, análisis estadísticos, facturación, para la ejecución del contrato de servicios y actividades complementarias, y demás finalidades indicadas en este documento.

Al aceptar esta Política de Privacidad y Tratamiento, nuestros clientes, proveedores, empleados, ex-empleados, y contratistas en su calidad de titulares de los datos recolectados, autorizan que COMSEGURIDAD S.A.S realice el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión, para la ejecución de las actividades relacionadas con los servicios y productos adquiridos, y específicamente para:

- Utilizar la información recibida de ellos, para fines de mercadeo de sus productos y servicios, y de los productos y servicios de terceros con los que COMSEGURIDAD S.A.S mantengan una relación de negocios.
- Suministrar los datos personales a las autoridades de control y vigilancia de policía o judiciales, en virtud de un requerimiento legal o reglamentario y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de sus derechos y/o su patrimonio en cuanto dicha defensa tenga relación con los productos y/o servicios contratados por sus clientes y usuarios.
- Permitir el acceso a la información y datos personales a los auditores o terceros contratados para llevar a cabo procesos de auditoría interna o externa propios de la actividad comercial que desarrollamos.
- Consultar y actualizar los datos personales, en cualquier tiempo, con el fin de mantener actualizada dicha información.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

- Contratar con terceros el almacenamiento y/o procesamiento de la información y datos personales para la correcta ejecución de los contratos celebrados con nosotros, bajo los estándares de seguridad y confidencialidad a los cuales estamos obligados.

AUTORIZACIÓN

La recolección almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de COMSEGURIDAD S.A.S, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. COMSEGURIDAD S.A.S, en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

Con la mencionada autorización, nuestros clientes, proveedores, aliados comerciales, empleados, ex-empleados, y contratistas, aceptan las políticas y condiciones que se establecen en el presente documento.

FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

La autorización del titular de la información constará en cada uno de los canales y mecanismos de recolección de datos de COMSEGURIDAD S.A.S

Así, podrá constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por el titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2102.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alternación a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

PRUEBA DE LA AUTORIZACION

COMSEGURIDAD S.A.S, adoptará las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cómo y cuándo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

 Comseguridad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

AVISO DE PRIVACIDAD.

Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de éste documento se informa al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de la información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos personales.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.


De conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a COMSEGURIDAD S.A.S, en su condición de responsable del tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a COMSEGURIDAD S.A.S, en su condición de Responsable del Tratamiento.
- Ser informado por COMSEGURIDAD S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DEBERES DE LA EMPRESA EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

COMSEGURIDAD S.A.S, tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, COMSEGURIDAD S.A.S, se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes:

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente, esto es, en los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.
- Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

DERECHO DE ACCESO: El poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre la información que le concierne, conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento.

Así mismo, el titular tiene derecho a solicitar su rectificación en caso de ser inexactos o incompletos y a cancelarlos cuando no estén siendo utilizados conforme a finalidades y términos legales o contractuales o según las finalidades y términos contemplados en esta Política de Privacidad.

COMSEGURIDAD S.A.S, garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular o de su representante o apoderado lo solicite según lo previsto en la Ley 1581 de 2012.

Nuestros clientes, proveedores, empleados, ex-empleados, y contratistas, pueden ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico:

 Comseguridad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

analistaprocesos@comseguridad.com o a la dirección: Cl 8 B N° 65 – 191, de conformidad con esta Política de Privacidad.

Debe incluir en la solicitud los siguientes datos:

- Nombres y apellidos.
- Tipo de documento.
- Número de documento.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- País.
- Asunto.


RESPUESTA A CONSULTAS

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

RECLAMOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo lo podrá presentar el Titular en los formatos de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que para el efecto dispone COMSEGURIDAD S.A.S. Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Si por alguna circunstancia COMSEGURIDAD S.A.S recibe un reclamo que en realidad no debería ir dirigido

 Comseguridad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

contra él, dará traslado a quien corresponda, si ello fuere posible en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos que mantiene COMSEGURIDAD S.A.S una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS


En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante, podrán solicitar a COMSEGURIDAD S.A.S, la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad. Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

- El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
- Su representante, previa acreditación de la representación.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por COMSEGURIDAD S.A.S, señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- En el caso dado, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.
-

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

COMSEGURIDAD S.A.S tiene la obligación de rectificar y actualizar, la solicitud del titular, la información de éste, que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente: En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

COMSEGURIDAD S.A.S tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes.

COMSEGURIDAD S.A.S podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

COMSEGURIDAD S.A.S utilizará los servicios de atención o servicio al cliente que tiene en operación, siempre y cuando los plazos de respuesta no sean mayores a los señalados por el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.


Cada vez que COMSEGURIDAD S.A.S ponga a disposición una herramienta nueva para facilitar el ejercicio de sus derechos por parte de los titulares de información o modifique las existentes, lo informará a través de su página web.

SUPRESIÓN DE DATOS

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a COMSEGURIDAD S.A.S la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal, de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por COMSEGURIDAD S.A.S Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

 Comseguridad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

- La solicitud de supresión de la información no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.


En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, COMSEGURIDAD S.A.S debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal. Para ello, deberán comunicarse con COMSEGURIDAD S.A.S mediante correo electrónico: analistaprocesos@comseguridad.com o a través del teléfono 4486383

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que COMSEGURIDAD S.A.S, deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamientos que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

Por lo anterior, será necesario que el titular al momento elevar la solicitud de revocatoria consentimiento a COMSEGURIDAD S.A.S, indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. En la segunda hipótesis se deberá indicar con cuál tratamiento el titular no está conforme. Habrá casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y responsable por el cumplimiento de un contrato, por disposición legal no podrá ser revocado. Los mecanismos o procedimientos que COMSEGURIDAD S.A.S, establezca para atender las solicitudes de revocatoria del consentimiento no podrán exceder los plazos previstos para atender las reclamaciones conforme se señala en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, COMSEGURIDAD S.A.S, ha adoptado las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

No obstante lo anterior el titular de la información asume los riesgos que se derivan de entregar esta información en un medio como internet, el cual está sometido a diversas variables – ataques de terceros, fallas técnicas o tecnológicas, entre otras. COMSEGURIDAD S.A.S hará su mejor esfuerzo tecnológico para garantizar la seguridad de la información personal de todos sus clientes y/o usuarios, empleando razonables y actuales métodos de seguridad para impedir el acceso no autorizado, para mantener la exactitud de los datos y garantizar la correcta utilización de la información.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

COMSEGURIDAD S.A.S mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

El procedimiento deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Los terceros contratados por COMSEGURIDAD S.A.S, estarán obligados a adherirse y dar cumplimiento a las políticas y manuales de seguridad de la información, así como a los protocolos de seguridad que aplicamos a todos nuestros procesos.
- Todo contrato de COMSEGURIDAD S.A.S con terceros (contratistas, consultores externos, colaboradores temporales, etc.) que involucre el tratamiento de información y datos personales, incluirá un acuerdo de confidencialidad que detalla sus compromisos para la protección, cuidado, seguridad y preservación de la confidencialidad, integridad y privacidad de la misma.
- Ámbito de aplicación del procedimiento con especificación detallada de los recursos protegidos.
- Medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares encaminados a garantizar el nivel de seguridad exigido en la Ley 1581 de 2012.
- Funciones y obligaciones del personal.
- Estructura de las bases de datos de carácter personal y descripción de los sistemas de información que los tratan.
- Procedimiento de notificación, gestión y respuesta ante las incidencias.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

- Procedimientos de realización de copias de respaldo y de recuperación de los datos.
- Controles periódicos que se deban realizar para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de seguridad que se implemente.
- Medidas a adoptar cuando un soporte o documento vaya a ser transportado, desechado o reutilizado.
- El procedimiento deberá mantenerse actualizado en todo momento y deberá ser revisado siempre que se produzcan cambios relevantes en el sistema de información o en la organización del mismo.
- El contenido del procedimiento deberá adecuarse en todo momento a las disposiciones vigentes en materia de seguridad de los datos personales.

MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

COMSEGURIDAD S.A.S se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

TRANSFERENCIA DE DATOS A TERCEROS PAÍSES

Se prohíbe la transferencia de datos personales de cualquier tipo a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la presente ley exige a sus destinatarios.

Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad
- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular

 Comseguridad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	Versión No.	01
		Fecha:	06/02/2016

- Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

VIGENCIA: El presente manual rige a partir de 01 de Noviembre de 2016.

APOLINAR VILLA VELEZ
Representante Legal
COMSEGURIDAD S.A.S.